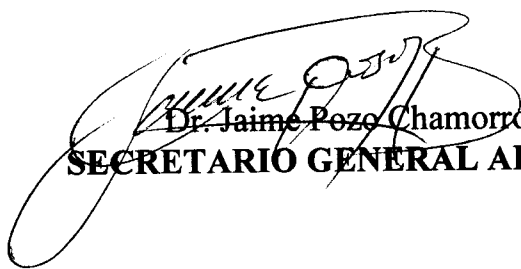


SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del cuarto artículo innumerado agregado a continuación del artículo 8 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional (publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 587 de fecha 30 de noviembre del 2.011), **certifico** que en referencia a la acción N° 0024-12-TI, dictamen previo y vinculante de constitucionalidad de tratados internacionales presentado por el señor **Alexis Mera Giler, Secretario Nacional Jurídico**, mediante el cual solicita que la Corte Constitucional emita el correspondiente dictamen del “Convención para el establecimiento de la Red de Acuicultura de las Américas”, suscrito en la Ciudad de Managua, Nicaragua el 18 de abril del 2012, a fin de que se pronuncie si requiere o no aprobación legislativa, **no se ha presentado** otra demanda con identidad de objeto y acción, encontrándose en la Secretaría General.

Quito, D. M., Noviembre 09 del 2.012



Dr. Jaime Pezo Chamorro
SECRETARIO GENERAL AD-HOC

JPCH/LFJ

